

Consultas Realizadas

Licitación 406404 - Seguro médico para funcionarios

Consulta 1 - Instructivo de Cotización

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2022
No se visualiza instructivo de cotización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2022
Se incluyó en Instructivo de Cotización (Ver PBC Versión 2)		

Consulta 2 - 8. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2022
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta, consulta, si estos se encuentran activos en el SIPE deben ser presentados igualmente con la oferta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2022
Los documentos que se encuentran activos en la Constancia firmada, emitida a través del SIPE, reemplaza a los documentos solicitados en el presente Pliego conforme a lo establecido en el apartado Documentos de la Oferta del PBC.		

Consulta 3 - Consultas al pbc. Pag. 36

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2022
Teniendo en cuenta que el PBC de este llamado insta al cuidado del medio ambiente y por tanto la impresión de guías medicas demandará la utilización de papeles en grandes cantidades, por tanto SOLICITAMOS EL reemplazo de estas, por comunicación vía correo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2022
Se deberá publicar en la página web de la Prestadora y remitir vía correo electrónico conforme a la Versión 2 del PBC.		

Consulta 4 - Cobertura total

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2022
En caso de que existan una o más coberturas para un mismo evento, siempre se tomará la que más favorezca al beneficiario, con relacion a este item, favor citar cuales son los casos en donde existen más de una cobertura para un mismo evento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2022
Se eliminó el mencionado párrafo conforme a la Versión 2 del PBC.		

Consulta 5 - Visaciones

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2022
La prestadora deberá remitir la correspondiente visación o respuesta en un plazo máximo de 2 (dos) horas, excepto las intervenciones o procedimientos programados que deberá remitir o responder en un plazo máximo 48 (cuarenta y ocho) horas, y los casos de urgencia que no deberá exceder los 30(treinta) minutos. Respecto al plazo maximo para la respuesta de visaciones (2 horas) solicitamos considerar que la misma podra darse dentro de las 24 horas de haber solicitado, ya que se entienden que éstas no son de caracter urgente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2022
La prestadora deberá remitir la correspondiente visación o respuesta en un plazo máximo de 24 (dos) horas conforme a la Versión 2 del PBC.		

Consulta 6 - Visaciones

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2022
La prestadora deberá remitir la correspondiente visación o respuesta en un plazo máximo de 2 (dos) horas, excepto las intervenciones o procedimientos programados que deberá remitir o responder en un plazo máximo 48 (cuarenta y ocho) horas, y los casos de urgencia que no deberá exceder los 30(treinta) minutos. Respecto al plazo maximo para la respuesta de visaciones (2 horas) solicitamos considerar que la misma podra darse dentro de las 24 horas de haber solicitado, ya que se entienden que éstas no son de caracter urgente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2022
La prestadora deberá remitir la correspondiente visación o respuesta en un plazo máximo de 24 (dos) horas conforme a la Versión 2 del PBC.		

Consulta 7 - consultas al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2022
respecto a los puntos donde establece limites por año / beneficiario / adherente entendemos que se se refiere al plazo contractual, es decir año, fecha de inicio y fecha final del contrato (1 año)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2022
La interpretación es correcta.		

Consulta 8 - Especialidades cubiertas

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2022
En el listado de especialidades se observan algunos items que no pueden ser considerados como tal, pues son procedimientos. Solicitamos sean suprimidos del listado de especialidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2022
El apartado ESPECIALIDADES CUBIERTAS fue modificado conforme a la Versión 2 del PBC.		

Consulta 9 - Ginecología y obstetricia

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2022
respecto al punto colocacion y extraccion de DIU, solicitamos suprimir este items pues en el apartado de Servicios sin cobertura se encuentra excluido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2022
La colocación y extracción de dispositivo intrauterino no corresponde a un tratamiento de esterilidad sino más bien anticonceptivo.		

Consulta 10 - Pagina 31

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2022
Con relación al punto de especialidades medicas, donde dice que este listado es meramente enunciativo y no limitativo, consideramos necesario el listado de las especialidades a cubrir, ya que no se puede cotizar lo que se desconoce.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2022
Deben estar cubiertas todas las especialidades y especialistas habilitados por el Circulo Paraguayo de Médicos y/o Sociedades y que cuenten con vínculo contractual con la Prestadora conforme a la Versión 2 del PBC.		